



Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 005/2017 CONSEJO I.Se.P

Rosario, 17 de marzo de 2017

VISTO:

En el marco del expediente N° C 124/2017 en el que se tramita el concurso público de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de Director General del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, I.Se.P,

CONSIDERANDO:

Que a los fines de cumplir con las etapas propuestas por el decreto Nro. 4547/16 y la Resolución Nro. 005/2016 se ha resuelto dar a conocer los resultados obtenidos en el examen psico-técnico por los postulantes , Sr. Blanco ,Luis DNI: 11.427.905; Sr. Leegstra, Gabriel DNI: 13.589.668 y Sr. Sánchez Ariel, DNI: 20.876.207

Que todo ello se ajusta a principios propios que establece el Derecho Administrativo, como ser de celeridad y transparencia y demás legislación de aplicación.

Que en virtud de ello y conforme con las pautas previamente establecidas se determina la continuación del concurso, debiéndose realizar este acto, para la ulterior prosecución del mismo.

Por ello, atento a las atribuciones de la Ley Nro. 12.333 y el Decreto N° 4547/16

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar aptos, para su continuación en el concurso referenciado a los postulantes que se detallan a renglón seguido, en virtud de los informes psicotécnicos obtenidos: Sr. Blanco ,Luis DNI: 11.427.905; Sr. Leegstra, Gabriel DNI: 13.589.668 y Sr. Sánchez Ariel, DNI: 20.876.207, todo ello en virtud de lo expresado en los considerandos e informes profesionales agregados a esto tramitados.



Provincia de Santa Fe

Artículo 2°: Notifíquese fehacientemente la presente según ley de rito.

Artículo 3° : HÁGASE SABER , CUMPLIMÉNTESE Y REGÍSTRESE.-

Rosario, 17 de marzo de 2017




VICTOR HUGO DADOMO
Consejo I.Se.P.
Provincia de Santa Fe


Dir. de Policía **MONICA TORRES**
Consejo I.Se.P.
Provincia de Santa Fe


Lic. **PABLO MIGUEL MURRAY**
Consejo I.Se.P.
Provincia de Santa Fe